

Nro. de Causa	Nro. Receptoría	Organismo	Fecha inicio	Estado	Carátula
...	LP-...	JUZGADO DE LO PENAL DEPARTAMENTAL			SOLA ... S/ USO DE DOCUMENTO FALSO
...	LP-...	JUZGADO DE LO PENAL DEPARTAMENTAL			SOLA ... S/ USO DE DOCUMENTO FALSO

Items por página 4 1 - 2 de 2

Fecha desde dd/mm/aaaa Fecha hasta dd/mm/aaaa

Fecha ↓	Foja	Trámite
30/07/2019		PASE A
25/07/2019		CAUSA ARCHIVADA
30/05/2019		ARCHIVO - SE ORDENA
05/02/2019		OFICIO A

Items por página 4 1 - 4 de 26

Al hacer click, sobre alguno de los trámites, se podrá visualizar su contenido. Desde las flechas del margen superior derecho, (< >) es posible navegar entre los diferentes trámites

← ARCHIVO - SE ORDENA (Fecha de trámite: 30/05/2019) 3 de 2

La Plata, de Mayo de 2019

AUTOS Y VISTOS:

Para resolver en la presente causa n° ... caratulada "SOLA ... S/ USO DE DOCUMENTO FALSO".

Y CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que conforme a lo resuelto a fs. **94/vta.**, la presente causa se encuentra en estado de SER ARCHIVADA (arts. 71 y 74 -a contrario- del Acuerdo n° 3397/08 de la S.C.J.B.A).

SEGUNDO: Que en virtud del plazo que determina el art. 115 inc. **C) 3°** del citado Acuerdo, la presente causa estará en condiciones de ser destruida con fecha **04/02/2024**.

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el art. 75 del Acuerdo n° 3397/08 de la S.C.J.B.A.

RESUELVO: Remitir la presente causa al Archivo Penal Departamental.

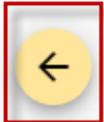
Sirva la presente de atenta nota de envío.

Ante mí:

Observación: PLANILLA DE ARCHIVO

En caso que no tenga texto, se mostrará la leyenda: **"texto inexistente"**

Para volver a la ventana anterior utilizar la flecha que se encuentra sobre el margen superior izquierdo



PASE A (Fecha de trámite: 30/07/2019)

Texto inexistente

A:: Organismo Jurisdiccional